



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 33  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NUMERO TREINTA Y TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL SABADO CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, A LAS QUINCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** María Marcela Céspedes Rojas, Presidenta Municipal, Carlos Fernando Corella Chávez, Vicepresidente Municipal, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgardo Vinicio Araya Sibaja y Aída Vásquez Cubillo.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin, Gisella Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambron Tolmo y Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas y Leticia Campos Guzmán.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Adriana Gabriela Pérez González, Isabel Arce Granados y Edenia Sequeira Acuña.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Juan Carlos Brenes Esquivel, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez y Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Gerardo Salas Lizano, Comisión Municipal.--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

La señora Presidenta Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual es aprobada tal y como se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 27 y 28 DEL 2011.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
8. NOMBRAMIENTO DE ASESORES DE COMISIONES MUNICIPALES.
9. LECTURA Y ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN DIVERSA.
10. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.
11. INFORMES DEL ALCALDE.
12. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN MUNICIPAL.
13. INFORMES DE COMISIÓN.

## **CAPITULO III. REFLEXIÓN.**

El Regidor Gilberth Cedeño Machado, procede a realizar la reflexión en este día.-

### **ARTÍCULO No. 02. Modificación de la Agenda.--**

La señora Presidenta Municipal Marcela Céspedes Rojas, solicita al Concejo Municipal se proceda a modificar la agenda aprobada, toda vez que se debe nombrar a la Secretaria del Concejo, ya que la compañera Estela Vargas Cordero no pudo asistir.--

#### **SE ACUERDA:**

Modificar la Agenda, la cual queda aprobada de la siguiente manera:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA DEL CONCEJO INTERINA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 27 y 28 DEL 2011.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.

9. NOMBRAMIENTO DE ASESORES DE COMISIONES MUNICIPALES.
10. LECTURA Y ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN DIVERSA.
11. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.
12. INFORMES DEL ALCALDE.
13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN MUNICIPAL.
14. INFORMES DE COMISIÓN.

#### **CAPITULO IV. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA INTERINA.--**

##### **ARTÍCULO No. 03. Nombramiento de Recargo de Funciones.--**

La señora Presidenta Municipal Marcela Céspedes Rojas, manifiesta que debido a la situación que el Concejo había nombrado a la compañera Estela Vargas Cordero, para que supliera por este día a la Secretaria del Concejo, pero, se le presentó un asunto personal, por lo tanto, solicito dejar sin efecto el nombramiento de la compañera Estela Vargas y nombrar con recargo de funciones a la compañera Marlene Zamora Quirós por el día de hoy, si ha bien lo tiene el Concejo Municipal.--

##### **SE ACUERDA:**

1.- Dejar sin efecto el acuerdo No. 28, acta No. 31 celebrada el 7 de mayo del 2011. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--.

2.- Nombrar como Secretaria del Concejo Municipal interina en recargo de funciones a la señora Marlene Zamora Quirós, cédula No. 2-369-197 por el día de hoy (sábado 14 de mayo del 2011), debido a que la Secretaria Municipal Licenciada Alejandra Bustamante Segura se encuentra disfrutando de vacaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

#### **CAPITULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 27 y 28 DEL 2011.**

##### **ARTÍCULO No. 04. Lectura y aprobación del Acta N° 27-2011.--**

La señora Presidenta Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 27-2011.--

##### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta N° 27-2010, tal y como fue presentada.--

##### **ARTÍCULO No. 05. Lectura y aprobación del Acta N° 28-2011.--**

La señora Presidenta Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 28-2011, la cual luego de ser leída y analizada, se dispone aprobarla de la siguiente manera:

##### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta N° 28-2011, tal y como fue presentada.--

## **CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

### **ARTÍCULO No. 06. Juntas de Educación y Administrativa.--**

A petición de los señores Directores de Escuelas y Colegio, quienes cuentan con el visto bueno del Supervisor, así como de los Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de la Juntas de Educación y Administrativa que se detallan a continuación:

#### **ESCUELA LA CAJETA DE CUTRIS:**

Efraín López Parra.....	Cédula 6-152-842
Oscar Jiménez Rodríguez.....	2-436-699
Maricela Salas Salas.....	2-525-641
Jessica Zúñiga Morales.....	2-658-739
Asdrúbal Rodríguez Jiménez.....	2-393-469

#### **ESCUELA DE TERRON COLORADO DE CUTRIS:**

Agueda Sequeira Ruiz.....	Cédula 2-253-279
Ruth Marlene Sequeira Torres.....	2-427-584
Marlene Campos Morales.....	5-143-557
Josefa Agustina Espinoza Castillo.....	2-512-569
Oldemar Corrales Chinchilla.....	4-153-394

#### **ESCUELA DE PERLA DE LA FORTUNA:**

Gerardo Rojas García.....	Cédula 6-207-876
Lauren Peñaranda Solórzano.....	2-615-617
María Elena Miranda Conejo.....	2-512-980

#### **ESCUELA SANTA ANA BOCA CUREÑA DE PITAL:**

Sirlen Tatiana López Acevedo.....	Cédula 2-690-791
Jhonny Alberto Martínez.....	2-643-504

#### **LICEO RURAL DE JUANILAMA DE POCOSOL:**

Ever Arce Villalobos.....	Cédula 6-118-308
Lorena Abarca Araya.....	2-410-386

#### **ESCUELA DE SANTA LUCIA DEL VENADO:**

Olver Enrique Arce Anchía.....	Cédula 5-298-669
--------------------------------	------------------

#### **ESCUELA ENTRE RIOS DEL VENADO:**

Jeannette Méndez Suarez.....	Cédula 6-202-961
Gladys Vindas Villalobos.....	5-284-433
Benilda Pérez Soto.....	2-447-788
C.c. Lupita Pérez Soto	

**ESCUELA SAN GABRIEL DE MONTERREY:**

Gilber Leitón Ramírez.....	Cédula 2-547-286
María del Carmen Murillo Cruz.....	2-522-867
Dauvalier Rodríguez Varela.....	2-560-223
cc. Duvalier Rodríguez Varela	
Jorge Luis Muñoz Rodríguez.....	6-198-479

**ESCUELA DE PLATANAR DE DE FLORENCIA:**

Yorleny Zúñiga León.....	Cédula 1-896-078
Edith Quesada Jiménez.....	2-349-084

**SE ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Junta Administrativa anteriormente descritas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

**CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

**ARTÍCULO No. 07. Permisos Provisionales de Licor.--**

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA ROSA DE POCOSOL SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR LAS FIESTAS CIVICAS EN LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES DE POCOSOL DURANTE LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE MAYO DEL 2011.--
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE COOPEVEGA DE CUTRIS SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES BAILABLES LOS DIAS 21 DE MAYO Y 18 DE JUNIO DEL 2011.-
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN GERARDO DE CIUDAD QUESADA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 20 DE MAYO DEL 2011.--
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PITALITO DE AGUAS ZARCAS SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 25 DE MAYO DEL 2011.--
- ASOCIACION DE DESARROLLO DE JICARITO Y PUERTO SECO DEL VENADO SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR UNA FERIA DEPORTIVA CON BAILE, DURANTE LOS DÍAS 29 DE MAYO Y 05, 12, 19, Y 26 DE JUNIO Y EL 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.--

**SE ACUERDA:**

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a

terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

## **CAPITULO VIII. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.**

### **ARTÍCULO No. 08. Juramentación de miembros de Comité de Caminos.--**

La señora Presidenta Municipal Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos que a continuación se detalla:

#### **COMITÉ DE CAMINOS DE LA GLORIA DE AGUAS ZARCAS, RUTA No. 2-10-647--**

Carlos Rodríguez Guzmán.....	Cédula No. 2-292-1334.....	Presidente
Angélica María Benavides Lizano ....	2-478-540	Tesorera
Víctor Aguilar Porras.....	9-063-189	Vice-Presidente
Xinia María Salas Rodríguez .....	5-197-216	Secretaria
Pedro Benavides Rodríguez.....	2-230-742	Vocal

#### **COMITÉ DE CAMINOS DE LA COMARCA DE PITAL, RUTA No. 2-10-714.--**

Tahis Chavarría Aguilar ..... Cédula No. 2-369-982

## **CAPITULO IX. NOMBRAMIENTO DE ASESORES PARA LAS COMISIONES MUNICIPALES.--**

### **ARTÍCULO No. 09. Nombramiento de Asesores para las diferentes Comisiones Municipales.-**

La señora Presidenta Municipal Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura de las personas que serán los Asesores de las diferentes Comisiones Municipales mayo 2011 al 30 de abril del 2012, tomando en cuenta las sugerencias que se dieron la semana anterior.--

#### **INTEGRANTES PARA LAS COMISIONES MUNICIPALES**

##### **Comisiones Permanentes (código):**

##### **1) Comisión Municipal de Asuntos Culturales:**

**Asesores:** Leticia Campos Guzmán.--

##### **2) Comisión Municipal de Asuntos Ambientales:**

**Asesores:** Licenciado Edgar Rodríguez, Marco Tulio Araya, Licenciado Alexander Piedra y Licenciado Franco Daniel Acosta.--

**3) Comisión Municipal de Asuntos Sociales:**

**Asesores:** Auristela Saborío Arias.--

**4) Condición de la Mujer:**

**Asesores:** Magally Alejandra Herrera Cuadra, Leticia Campos Guzmán, Auristela Saborio Arias y María Mayela Rojas Alvarado.--

**5) Comisión Municipal de Gobierno y Administración:**

**Asesores:** José Francisco Villalobos Rojas.--

**6) Comisión Municipal de Obra Pública:**

**Asesor:** José Francisco Villalobos Rojas y Adolfo Enrique Vargas Aragonés.--

**Comisiones Especiales (acuerdo):**

**1) Comisión de Asuntos Agropecuarios:**

**Asesor:** Juan Carlos Brenes Esquivel.--

**CAPITULO X. LECTURA Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DIVERSA.--.**

**ARTÍCULO No. 10. Nota Concejo de Distrito Monterrey, visto bueno a lista de beneficiarios del Proyecto Vivienda Monterrey.--**

Se recibe nota del Concejo de Distrito de Monterrey en Sesión realizada el 14 de mayo del 2011:

Estimados señores reciban un saludo cordial de parte del Concejo de Distrito de Monterrey.

Ésta es con el fin de informar a ustedes que en sesión extraordinaria realizada el día sábado 14 de mayo a las 10 de la mañana en las instalaciones del redondel de esta comunidad, se dio el visto bueno a la lista de beneficiarios del proyecto de vivienda de Monterrey, presentada ante este concejo.

Esperamos de igual manera su aprobación sobre el mismo.

Adjuntamos copia del acta.

**Beneficiarios:**

Deiber de los Ángeles Vega Monge.....	ced. 2-660-833
Alba Luz Urbina Reyes.....	155800824820
Rita Maria Chavarría Cruz.....	2-438-211
Nidia Medina Sequeira.....	2-687-040
Isidro Polanco Largaespada.....	025RE002389001999
Luis Encarnación Rodríguez Espinoza .....	RE155811966417
Jorge Alberto Loría Picado.....	2-457-167
May Kool G. Montano Ballesteros.....	2-662-557

María Andreína Araya Álvarez.....	2-683-247
Roxana Sobalvarro Bolaños .....	2-256-165
José Manuel Arroyo Alvarado.....	5-147-1084
Julio César Benavides Zehos.....	RE270011013046687
Roy Yansen Cortés Pérez.....	2-496-204
Juan Ricardo Murillo Agüero.....	2-526-767
Olger Alexis Picado Arias.....	2-467-067
Alexander Jarquín Vargas.....	2-486-376
Bernal Gerardo Varela Marín.....	2-523-427
Yahaira Miranda Medina.....	025RE009076001999
Graciélita Martínez Jiménez.....	155809770228
Eydin María Soto Zamora.....	2-579-952
José Mateo Ruiz Mena.....	8-078-988
Sobeida Ávila Gamboa.....	2-526-767

### **SE ACUERDA:**

Aprobar tal y como fue presentada la lista de beneficiarios para el Proyecto de Vivienda de Monterrey, toda vez que cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Monterrey. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

### **CAPITULO XI. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.--**

#### **ARTÍCULO No. 11. Moción del Sindico del Distrito de La Fortuna, Plan Regulador de La Fortuna.--**

El señor Sindico representante del Distrito de La Fortuna José Francisco Villalobos Rojas, presenta la siguiente Moción:

El Concejo de Distrito en la Sesión número 3, celebrada el día 2 de mayo del presente año, acordó solicitar al Concejo las razones por las que no se le ha dado continuidad al Plan Regulador del Distrito de La Fortuna, publicado en el Alcance 15 Gaceta 107 del 5 de junio del 2007. En este Plan Regulador participaron como responsables La Municipalidad de San Carlos, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y La Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna, con una inversión de alrededor de ¢30,000,000.00 (treinta millones de colones), que al día de hoy se estaría desaprovechando un recurso pagado con fondos del pueblo, y no se aplica para el cumplimiento en el ordenamiento y uso de la tierra que tanta falta le hace a este distrito.--

Dentro de la parte de la responsabilidad de cada uno de los entes, a la Municipalidad de San Carlos le corresponde poner en ejecución el Plan Regulador y hacer las correcciones indicadas en el mismo, tal es el caso de la IFAS que hacen falta agregar a este Plan Regulador y que desconocemos la realización de alguna acción en este sentido.--

El distrito de La Fortuna necesita crecer ordenadamente y hacer un buen uso de los recursos, para heredar una comunidad mejor a las generaciones que todavía no han nacido. Favor tomar en cuenta esta solicitud y darle trámite como corresponde. Solicita dispensa de trámite.--

La señora Presidenta Municipal Marcela Céspedes somete a votación la dispensa de trámite, la cual es acogida por unanimidad, por lo tanto, la procede a someter a discusión del Plenario.--

El señor Vice-Presidente Municipal Carlos Corella, pregunta a don José Francisco Villalobos ¿Qué es el sentir del Concejo de Distrito de La Fortuna con el tema del Plan Regulador de La Fortuna?, porque si mal no recuerdo eso costo ¢50.000.000,00 (cincuenta millones de colones) con un préstamo que hizo la Municipalidad de San Carlos ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para ese Plan Regulador y a la fecha yo estoy esperando que eso se corrigiera, porque era el Instituto de Vivienda y Urbanismo el que tenía que corregir, porque fue a esa Institución que se le canceló para que diera los pasos siguientes para la corrección y la debida publicación.--

El señor Sindico representante del Distrito de La Fortuna José Francisco Villalobos, manifiesta que el llevó este asunto ante el Concejo de Distrito de La Fortuna, porque si efectivamente para el Plan Regulador de La Fortuna se hizo una inversión de treinta millones de colones y en este momento se estaba ejecutando otros Planes Reguladores en otros Distritos y se estaba dejando de lado el Distrito de La Fortuna, mi preocupación es esa, si tanto se avanza en el Plan Regulador de La Fortuna y es poquito lo que hace falta, no sería correcto que lo dejemos votado, sería conveniente que nosotros le demos marcha a ese proyecto, porque son correcciones, pues que se le hagan y se le de el trámite al Plan Regulador como se debe. La preocupación del Concejo de Distrito de La Fortuna es que nos quedemos relegados con tantas necesidades que tenemos, para ver de que manera le damos avance al Plan Regulador.--

El Regidor Licenciado Edgardo Araya, expresa que apoya ese Proyecto, ya que al Distrito de La Fortuna le urge y es un asunto estratégico, incluso eso tiene que ver con el otro Proyecto que es fundamental y el Concejo de Distrito con alianza de las fuerzas locales y la Municipalidad en lo que pudiera ayudar, ya que es con la urgencia de instalar una planta de tratamiento de aguas. Una decisión política de este Concejo Municipal es darle seguimiento a este Proyecto, ya que hay un camino avanzado, por lo que es importante determinar que es lo que ha pasado con el tema del Plan Regulador de La Fortuna.---

El Regidor Eli Roque Salas Herrera, manifiesta que lo que hoy expone el Sindico del Distrito de La Fortuna es un tema importante, nosotros como Pacto Municipal Sancarleño hemos dicho que no nos importa apoyar iniciativas, vengan donde vengan, si coinciden con los planteamientos que desde un principio nosotros hicimos, no solo como pacto, sino desde cada Partido Político al que nosotros pertenecemos, en ese sentido coincidimos en la prioridad urgente para el cantón de San Carlos es contar con los Planes Reguladores y si estamos hablando del Plan Regulador del Distrito de La Fortuna que era el Plan más adelantado dado el desarrollo turístico y urbanístico de manera tan acelerada, lo cual provoca que de un pronto a otro una casa sea un hotel y que una finca sea un Centro Turístico, lo cual es una cosa salida de control. Después, hace como dos años el Colegio Técnico Profesional de La Fortuna estuvo clausurado por unos días, ya que las aguas negras afloraron en ese lugar, lo cual se nota que esta inundado el desarrollo y no ha existido el tratamiento correcto en las aguas negras. La preocupación que presenta hoy el señor Sindico del Distrito de La Fortuna y tratándose de la Fortuna con ese auge que le da un aporte a la economía Nacional y Cantonal, tenemos que apoyar. Que conocemos del decir de la gente, que en el Distrito de La Fortuna se implemento un diagnostico para que entrara en vigencia un Plan Regulador, después de desarrollado un proceso con un costo de muchos millones de colones, hubo una queja de varios sectores que no se sintieron consultados en ese proceso de diagnostico, fruto de eso, las autoridades competentes, según entiendo la Sala Constitucional reconoció que efectivamente no se había dado los procesos de consulta y de participación necesarios y ordenó nuevamente realizar ese proceso, hasta ahí es donde conocemos por medio de la prensa local. ¿Qué va a seguir de aquí en adelante?, ¿en que punto nos encontramos?, ¿cómo se va a resolver este problema?,

¿cuánto cuesta?, ¿cuánto se perdió en el primer avance?, en esa salida en falso y ¿cuánto cuesta reponer y hacer lo que falta?, estas son muchas de las preguntas que están en el aire y es preciso que nosotros como Concejo Municipal y el señor Síndico a nivel del Concejo de Distrito de La Fortuna tengamos las respuestas claras y las cifras exactas, a fin que si alguien nos pregunta del tema, sepamos que responder de manera clara.--

El Regidor Everardo Corrales, indica que primero es felicitar el trabajo del Síndico representante del Distrito de La Fortuna, no solo por el trabajo que nos trae el día de hoy, sino por lo que ha demostrado en Sesiones anteriores. Sin duda este tema de los Planes Reguladores es muy importante máximo que se ha hablado de que por asuntos económicos meramente no se ha hecho el Plan Regulador como se tiene que hacer, que es un Plan Regulador Cantonal, que se ha tenido que hacer fraccionado, somos un cantón que no tenemos los recursos económicos como para hacerlo y eso lo hemos entendido. Efectivamente en el caso del Distrito de La Fortuna nuestra preocupación es enorme, al igual que el distrito de Pital, son dos Distritos que en lo personal estoy muy preocupado por la forma acelerada como cambia de un mes a otro, ya no es de un año a otro. Aparte de eso la Fortuna se convirtió en el primer Distrito privilegiado, a parte del Distrito de Ciudad Quesada, en tener una oficina Municipal, pero, según estudios de la Oficina de Auditoría Municipal no estaba cumpliendo, ni haciendo su trabajo como debía hacerlo, por lo que eso asume la preocupación del Distrito de La Fortuna. Dentro del informe de la Auditoría Municipal, recuerdo que se habló incluso del irrespeto del anillo de protección de seguridad al margen del Volcán Arenal, incluso que ya hay construcciones dentro del anillo de protección, por supuesto que el auge turístico es enorme, pero, todo se tiene que hacer de forma ordenada. Estoy totalmente de acuerdo que el Distrito de La Fortuna y el de Pital debe tener prioridad en cuanto al Plan Regulador. Pregunto al señor Síndico, que si trae datos, ya que habla que fueron fondos del pueblo ¿esos fondos del pueblo, de donde vienen?, fueron girados por la Municipalidad o por la Asociación de Desarrollo de La Fortuna y deseo saber el monto que cada agrupación aportó.--

El señor Síndico representante del Distrito de La Fortuna José Francisco Villalobos, expresa por el momento no tengo el dato exacto del gasto que se dio, lo que si se, es que los treinta millones de colones es en total de toda la inversión que se hizo para el Plan Regulador. Por lo que solicito al Concejo poder modificar la Moción, a fin de solicitarle a la Administración Municipal que en un plazo de quince días brinde un informe sobre el Plan Regulador del Distrito de La Fortuna y además se incluya las preguntas indicadas anteriormente por el Regidor Eli Roque Salas Herrera, a fin de tener todos los datos estimados y una seguridad hacia donde vamos con el Plan Regulador.--

La Sindica Heidy Murillo Quesada, representante del Distrito de Quesada, manifiesta que la Fortuna es el segundo de mis distritos, ya que parte de la familia de mi Mamá vivió muchos años en ese distrito, a parte por siete años trabaje en La Fortuna, por lo que conozco muy bien la situación tan preocupante, sobre todo en términos de manejo de aguas pluviales, el Colegio siempre se nos ha inundado y ahora lo recordó el compañero Eli Roque Salas cuando nos tuvieron que clausurar el Colegio. Las necesidades son muchísimas en el Distrito, pero, también hay muchas riquezas. Me gustaría que don Edgar Chacón Pérez quien fue el Síndico anterior del Distrito de La Fortuna, tenga mayor información de cómo ha evolucionado el proceso del Plan Regulador, ya que personalmente estoy muy interesada en conocerlo, además, tengo preocupación sobre las torres de apartamentos que se querían instalar en la orilla de la represa del Lago Arenal, viene mucho desarrollo, pero, estamos destruyendo el potencial que ha dado tanta riqueza y tanta pujanza al Distrito de La Fortuna, ya que muchas veces nos atrevíamos a poner al Distrito de La Fortuna como ejemplo de un

desarrollo autóctono, que no había necesitado grandes inversiones extranjeras, como lo fue Guanacaste, para desarrollarse, pero, empobrecer al resto de gente que vive ahí.--

El Regidor Edgar Chacón Pérez, indica que cuando se inicio el proceso del Plan Regulador de La Fortuna, yo participe como miembro de una organización comunal donde estuve en varias reuniones con ellos. No manejo datos exactos, se que de fondos de la Municipalidad de San Carlos se pago la publicación del Plan Regulador del Distrito de La Fortuna en La Gaceta, tengo en mente que eran cerca de doce o quince millones de colones lo que la Municipalidad invirtió en ese momento en la publicación. Todos teníamos la esperanza de que ese Plan Regulador iba a llegar a ser una realidad, sin embargo, las razones que fueran un vecino presento un recurso de amparo y se trajo abajo el Plan Regulador. A la fecha no conozco cual fue el fallo o voto de la Sala Cuarta.--

La señora Presidenta Municipal Marcela Céspedes, expresa que acoge la modificación que se le esta haciendo a la Moción presentada anteriormente, a fin que se le solicite un informe a la Administración Municipal para que en un termino de quince días lo presente y además, se incorpore como parte de la Moción las consultas presentadas anteriormente por el compañero Eli Roque Salas, también que se traslade a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración y el Concejo de Distrito de La Fortuna para que le den seguimiento a este asunto.--

El señor Sindico representante del Distrito de La Fortuna José Francisco Villalobos, manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por la señora Presidenta Municipal.--

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar la Moción anteriormente discutida, con las modificaciones expuestas, por lo tanto, se traslada a la Administración para que en un plazo de quince días hábiles presente ante este Concejo un informe al respecto y de respuesta a las preguntas formuladas por el Regidor Eli Roque Salas. Así mismo, se traslade a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración y al Consejo de Distrito de La Fortuna para que le den seguimiento al tema del Plan Regulador de La Fortuna. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

### **CAPITULO XII. INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL.--**

#### **ARTÍCULO No. 12. Consultas varias de Regidores.--**

El señor Alcalde Municipal Licenciado Alfredo Córdoba Soro, manifiesta que no tiene asuntos que tratar en este día.--

El Regidor Licenciado Edgardo Araya, indica que tiene una inquietud y necesita que don Alfredo Córdoba me la evacue, sabemos que el Alcalde Municipal tiene una obligación legal de estar presente en las Sesiones del Concejo Municipal, se ha discutido el tema, cuando usted no puede estar presente puede enviar a la Sesión a la Vice-Alcaldesa Municipal Licenciada Jenny Chacón o persona que usted designe, pero, si ha quedado claro que también que hay una excepción y como tal don Alfredo Córdoba se ausenta para una diligencia o Comisión de asunto Municipal, por lo tanto, revisando algunos pronunciamientos de la Procuraduría General de La República, lo cual nos queda claro que el señor Alcalde Municipal tiene la posibilidad de ausentarse y designar a quien usted considere, pero, debe de informar a este Concejo Municipal en la Sesión siguiente sobre la actividad a la que usted representó y se tuvo que ausentar de la Sesión Municipal. De aquí para atrás, si no me equivoco don Alfredo Córdoba se

ha ausentado de las Sesiones en tres ocasiones y ha estado la Licenciada Jenny Chacón, por lo tanto, le solicito al señor Alcalde Municipal nos informe sobre las ausencias que usted ha tenido, cuales son las actividades que ha participado y que de aquí en adelante se haga una costumbre de brindar informes, porque eso es importante para el cumplimiento de sus funciones.--

El Licenciado Alfredo Córdoba, Alcalde Municipal indica que el Abogado es don Edgardo Araya, yo tendré que analizarlo y veré si lo hago o no lo hago.--

El Regidor Everardo Corrales, le pregunta al señor Alcalde Municipal sobre la llegada ayer viernes 13 de mayo del 2011 de la señora Ministra de Agricultura y la celebración del Día del Agricultor en el cantón de San Carlos, solicito que nos ponga al tanto de los detalles que se dieron, sobre la participación de la señora Ministra, que nos prometió para el cantón de San Carlos, que se le logró plantear. Además, en este mes cumple un año que este Concejo Municipal planteo formalmente ante la Administración Municipal que se hiciera una renovación completa de la Sala de Sesiones, por lo menos que se le hiciera unas modificaciones, tanto, para los Síndicos que no se les ha dado el lugar que se merecen, que trabajan en condiciones bastante difíciles, al igual que lo hacen los Regidores Suplentes que no tenemos condiciones optimas para hacer nuestra labor, hemos hablado en Sesiones de que Municipalidades como la de San Ramón y Alfaro Ruiz ya tienen INTERNET. Inclusive la Municipalidad de Alfaro Ruiz trasmite las Sesiones en vivo a través de INTERNET y tienen un canal de televisión de la Región, nosotros nos estamos quedando atrás, nosotros tenemos que estar al día en estos avances. Le gustaría don Alfredo Córdoba que se volviera a retomar la Moción en cuanto a la remodelación del Salón de Sesiones.--

El Licenciado Alfredo Córdoba, Alcalde Municipal indica que no por culpa de don Everardo Corrales, sino, por asuntos laborales no estuviera presente en la reunión de la señora Ministra de Agricultura, ya que como Regidor ha sido muy claro en sus posiciones. Yo le planteo a la señora Ministra lo del tema del lote y ella me dijo que si y el señor Director Regional estuvo también de acuerdo, pero, con una condición, que la gente no ingrese por la calle principal, ya que ellos tienen muchas oficinas en ese lugar, que se cierre con una malla la parte que se utilizaría y que se ponga seguridad y la otra condición es que tiene que haber una persona que administre, puede ser la Municipalidad o a través de una Cooperativa, siento que don Everardo Corrales tiene una posición muy clara hacia donde ir, por lo que me apoyo lo que don Everardo Corrales ha estado manifestando, se plantearon varias cosas, desean ver diseños, cuanto cuesta y cuanto pueden ellos invertir. Hable con el señor Vice-Presidente de La República y me indico que si plantean el Proyecto ellos pueden conseguir el dinero, nos invitaron que una Comisión fuéramos un sábado o un domingo a visitar el Proyecto que tienen en Grecia, la señora Ministra se comprometió a acompañarnos. Hice unas criticas y calaron, porque llamaron a los Ministros correspondientes, van a investigar, porque hay exportadores de productos químicos que están colocando de base a 600 colones el dólar, siendo lo correcto a 499 colones el dólar y están cobrando los productos con base en los 600 colones el dólar, por lo tanto, va a investigar a esas empresas que están cobrando sobre esos precios, ya que baja el dólar los productos se mantienen igual. Otro tema que planteo es como quieren que los campesinos compitan, si llega un campesino le cobran el producto a mil colones y llega un empresario grande y se lo dan a trescientos colones, solo porque es mayorista, por lo que es muy difícil competir el campesino, eso fue prácticamente lo que hablamos. El señor Vice-Presidente de La República desea venir y nosotros nos podemos aprovechar para sacarle recursos para el Proyecto que deseamos llevar a cabo, pero, si el Concejo no está de acuerdo, lo llevaría a reunión en la Cámara de Ganaderos y ahí le plantearía el Proyecto con cifras económicas. Con el Vice-Presidente de La República logre hablar sobre los temas de las diferencias de los campesinos, sobre el problema del dólar que esta afectando al sector de Fortuna, los costos aumentan en un

15% de las cargas sociales y el dólar sigue bajando. Los piñeros se están viendo afectados. En cuanto al tema de la Sala de Sesiones, hemos hecho un Presupuesto del Superávit, sería conveniente que el Concejo Municipal nombre una Comisión específica para la remodelación de la Sala de Sesiones, a fin que ellos se encarguen de que el Proyecto llegue hasta el final, yo con mucho gusto estaría de acuerdo en colaborar.

El Regidor Eli Roque Salas Herrera, expresa que la compañera Marcela Céspedes y mi persona estuvimos presente en la reunión con la señora Ministra de Agricultura y doy fe de lo que ha dicho el señor Alcalde Municipal, para lo cual de momento estuvimos de acuerdo en que sea la Comisión de Asuntos Agropecuarios la que continúe con el asunto de la Feria del Agricultor. Me consta también lo que ha dicho el señor Alcalde Municipal sobre el trato desigual al pequeño productor y sobre que el dólar baja y baja y los precios se mantienen igual a nivel de insumo para la producción, es un reclamo planteado hace tiempo, pero, en lo que si quiero discrepar con el señor Alcalde Municipal es que efectivamente él nos planteo sobre la visita del señor Vice-Presidente de La República para que nos explicara sobre la economía que estamos viviendo, pero, nosotros estábamos en otro tema, lo cual nos salio de una forma muy sorprendente. Desde la acera de en frente sabemos quien es Luis Liberman, ya que es el máximo representante de la Banca Privada, si él va a venir a dar una versión, lo hacemos como un debate, porque nosotros podemos traer un economista y lo hacemos de la opinión pública Sancarleña. Pero, si él va a venir como autoridad de la República a dar una disertación es diferente, pero, si va a venir como un economista a decir lo que él cree de la economía Mundial, porqué estamos en problemas, sería bueno hacer un debate. Planteo esto, porque don Luis Liberman en el discurso quedo debiendo mucho, dijo, que le había caído una especie de plaga al País, que nos estaban obligando a comprar productos extranjeros y que nosotros no teníamos donde colocar ni los de nosotros, esto sin haberse aplicado en todos sus extremos el TLC, esas son las consecuencias directas de abrir las puertas para que entren los productos a este País. Es decir es el tratado de Libre Comercio aun sin aplicar en todos sus extremos lo que nos tiene así, eso según nuestro punto de vista, pero, de una vez anuncia como remedio que van a firmar tres nuevos tratados de Libre Comercio, eso es parte de la discusión. Nosotros como Gobierno Local interesados en que exista una formación a la opinión pública sobre los diversos enfoques valederos que hay en la economía Mundial y Nacional, podríamos si el señor Vice-Presidente de La República acepta traemos también un economista y que se planteen dos puntos de vista, pero, si él viene como la autoridad pública que es y hace una disertación, eso sería una cosa distinta. Además, indico que entre semana estuvimos en San Luis de Florencia, nos comentó un integrante de la comunidad de Enlace que están bastante ilusionados con los proyectos que se están realizando y que al final de este año podamos cotejar lo realizado con las promesas y logremos quedar con un saldo en blanco, porque la Administración Municipal así nos lo ha hecho saber que las promesas se van a cumplir. La Comisión Municipal de Gobierno y Administración tomamos la decisión de irnos a reunir con el Consejo de Distrito de Pital y la Asociación de Desarrollo de Pital, porque ellos han hecho una oferta de dar instalaciones en Pital para que funcione el servicio Municipal, por lo que deseamos involucrar a la Administración Municipal, a fin que nos indique si se puede hacer, en cuanto plazo se podría hacer. Solicitamos a don Alfredo Córdoba o uno de sus representantes nos pueda acompañar el miércoles 18 de mayo del 2011 a las 6:00 p.m. en la Biblioteca Pública de Pital.--

El señor Alcalde Municipal, Licenciado Alfredo Córdoba, expresa que va a mandar a un funcionario Municipal. Lo demás, todo esta discutido, esta claro.--

El señor Vice-Presidente Municipal, Carlos Corella, indica que uno de los asuntos que más lo tiene preocupado y espero que no vuelva a suceder, ya que creo que es falta de tacto por parte de la Administración Municipal y de algunos de los Regidores

Municipales que asistieron a un tipo de negociación con Santa Fe y los Cañeros del Norte. No entiendo y no deseo menospreciar a nadie, pero, Gerardo Segura es el que expone ese tipo de negociación, creo que no es formal de una Corporación Municipal la presentación de un Proyecto tan importante. Cuando yo voto negativo la Moción presentada por el Partido Liberación Nacional, la voto negativo principalmente porque no hay un Proyecto, nada más es una Moción y en el aire, tras de eso, días después va un funcionario que para mi no reúne las condiciones, para otros asuntos sí, pero, para ese tipo de negociación no, por lo que en la reunión me sentí extraño, ya que el tema es demasiado delicado e importante para el crecimiento de Ciudad Quesada y se toma tan a la ligera. El otro asunto es, la gente de Coopevega está muy contenta, el camino de Buenos Aires va muy bonito, pero, desean saber hasta donde va a llegar, a fin de saber si se tienen que organizar, ya que ese Proyecto es Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo Nacional de Vialidad, eso es Ruta Nacional hasta el Cruce de Moravia. Y el otro tema es Cruce de San Vito al Jardín de Cutris que también esta por concluir. Otro tema es si Llano Verde a Tiricias eso es Ruta Municipal, quien contrato, ya que hay un tractor 8 grande y hay un patincillo que también esta haciendo trabajos en esa ruta.--

El Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que siempre hay que valorar las buenas intenciones, nunca hay que ver las cosas tan dramáticas, efectivamente yo no coincido que un funcionario asuma la responsabilidad esa, lo veo de buena fe, talvez el deseo que ese proyecto se realice, por eso fue que don Gerardo Segura participó en la reunión, aunque al final no lo vean con buenos ojos, hablare con el funcionario para que no actúe más sobre ese asunto, estoy de acuerdo que no es lo correcto, pero, ese mismo funcionario fue el que participó en el tema de Pedro Quesada que el Concejo Municipal aprobó. Sobre el tractor que esta en Llano Verde, eso es la Comisión Nacional de Emergencia conjuntamente con el Consejo Nacional de Vialidad, es un proyecto hasta la Frontera, el otro lunes vamos para San José, porque el Proyecto no lo van a financiar totalmente. Lo de Llano Verde para acá tuvimos una reunión con el Sindico representante de Pocosol Omer Salas y los representantes de Llano Verde van en el Presupuesto 20 millones de colones, pero, eso es de la Municipalidad y hay que esperar hasta que llegue el Presupuesto, ahora la Municipalidad no ha invertido nada, el Concejo Municipal se había comprometido en ese Proyecto hace como año y resto. Lo del caso del Jardín de Cutris no es comisión, el Ministerio de Obras Públicas se había comprometido a meter un tractor, pero, don Carlos Corella habló con el Director del Ministerio de Obras Públicas y le quito el tractor para mandarlo a Boca Tapada, porque el tractor estaba en el Jardín, el Ingeniero Luis Mora dada la gestión de don Carlos Corella cuando estaba a un kilómetro pasa el tractor para Boca Tapada de Pital, la gente del Jardín de Cutris habló con mi persona, eso lo pueden preguntar a don Luis Mora, no estoy diciendo que es culpa de Carlos Corella que no hiciera el trabajo en el Jardín de Cutris, pero, don Luis Mora tenía un tractor trabajando llegando a la Frontera, don Carlos Corella hizo una gestión un acuerdo Municipal y don Luis Mora se llevo el tractor a Boca Tapada de Pital estando cerca del Jardín de Cutris, por eso fue que el Proyecto del Jardín no se terminó.--

La señora Presidenta Municipal, Marcela Céspedes, manifiesta que desea aclarar que con respecto a lo que don Alfredo Córdoba esta manifestando del tema de la carretera que pretendía abrirse por la finca de don Pedro Quesada, lo que yo recuerdo en ese momento don Gerardo Segura no estaba participando en ese tema como funcionario Municipal, fue después de eso que a don Gerardo Segura se le contrata como Funcionario Municipal, de hecho cuando se refiere de los partidos nuestros, creo que se refiere al Partido Unidad Social Cristiana porque en ese momento se encontraba en dicho Partido y todavía no había indicios de formar la coalición. Con respecto a las respuestas que está don Alfredo Córdoba dando a las consultas de don Carlos Corella, no voy a repetir lo que se discutió con una Moción, para lo cual se espera una respuesta por escrito de su persona.--

El señor Sindico representante del Distrito de La Fortuna José Francisco Villalobos, le pregunta a don Alfredo Córdoba Alcalde Municipal, porque ayer tuve una situación preocupante y me quedaron en el aire varias cosas. Ayer se suscito una emergencia por el lado de Chachagua, el Río Chachaguita tuvo una creciente y esa cabeza de agua bajo hasta la Cruz de Peñas Blancas y llegando prácticamente hasta Tres Esquinas de La Fortuna, por lo que me llamaron ya que yo soy el coordinador de la Comisión Local de Emergencia de La Fortuna, a fin de ver de que manera se podría organizar el movimiento para atender a esos vecinos, hay casas inundadas y hasta se rescato un señor que estaba subido en un árbol porque el agua se llevo la casa, viendo que seguía lloviendo, me puse a contactar con Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos y hasta me dijeron que hablara con Maikel Quirós y me entere que don Maikel Quirós ya no era coordinador de la Comisión Local de Emergencia, por lo que deseo saber a quien van a nombrar o que se va a hacer con el coordinador aquí en San Carlos.--

El Regidor Everardo Corrales, manifiesta que sobre el tema agropecuario, me alegra muchísimo la gestión del señor Alcalde Municipal, porque tanto la Administración, como el Concejo Municipal no hayamos puesto de acuerdo en el Proyecto Feria del Agricultor, ya que es la única manera que pudiera caminar, ya que estaba como dos juntas separadas, creo que en este año las personas encargadas y que trabajan en el Sector Agropecuario van a tener ese premio en el Centenario del Cantonato. Lo otro es que este miércoles 18 de mayo del 2011 la Comisión Municipal de Obra Pública estaría viajando a San José a recabar información, hasta donde se ha avanzado, que más falta sobre el tema del puente para Buena Vista, si don Alfredo Córdoba conoce de este tema nos podría comentar lo que sabe, para estar al tanto del tema y si es posible que el Ingeniero Pablo Jiménez Araya nos pudiera acompañar, para que así nos quede más fácil recabar la información y así la gente del Distrito de Buena Vista pueda tener lo antes posible solucionado el puente.--

El señor Vice-Presidente Municipal, Carlos Corella, indica que para aclaración, la buena voluntad de don Luis Mora, ya que es una persona muy accesible, pero, que bonito tengo mucho poder y llegar a decirle a don Luis Mora que cambie la maquinaria que tiene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, lo único que yo si se es que el Proyecto el Jardín de Cutris estaba parado porque no teníamos permiso para seguir en la trocha, ya que se debía de hacer un descuaje grande, por eso es que el tractor se mueve para esa Zona, porque según entiendo la Municipalidad no puede ingresar muy profundo a la Zona de la Cureña, lo que si deseo dejar claro es la buena fe para disponer la maquinaria para la Administración Municipal y lo que se ocupe en cuanto a caminos, me siento extraño que pudiera hacer presión para mover el tractor, simplemente como el tractor no podía seguir es que se mueve para Boca Tapada de Pital. Los vecinos de Coopevega de Cutris desean saber hasta donde va a llegar el Proyecto CONAVI, si va a llegar a Coopevega o Morazán o si es hasta el fondo a la cruz de Moravia. En cuanto al tema de El Jardín de Cutris, si esta programado que vuelva a entrar la maquinaria, porque entiendo que es la Municipalidad la que le corresponde ingresar ahí.--

La señora Presidenta Municipal, Marcela Céspedes, expresa que cuando don Alfredo Córdoba dice que Carlos Corella hizo gestiones, me gustaría que quedara claro cuales fueron esas gestiones y sobre todo lo que escuche es que hubo un acuerdo Municipal y este Concejo Municipal no ha delegado en nadie para que realice ninguna gestión de la forma en que el señor Alcalde Municipal lo esta planteando, por lo que es importante que lo aclare, para que esto no de pie a malos entendidos sobre las manifestaciones que uso y dado las explicaciones que ha dado don Carlos Corella.--

El señor Alcalde Municipal, Licenciado Alfredo Córdoba Soro, manifiesta que yo no soy tan mal pensado, don Carlos Corella hizo las gestiones delante de mi persona y nada tiene de malo que lo haya hecho, existe un acuerdo Municipal para el arreglo de

caminos de Boca Tapada de Pital y don Carlos Corella gestiono ante don Luis Mora Director Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y tuvo poder porque mando el tractor, no estoy diciendo que Carlos Corella hizo mal, pero, esa es la verdad. Sobre Boca Tapada vuelvo a insistir, lo del Jardín es aparte de Coopevega es otro sector totalmente aparte, lo que don Carlos Corella esta hablando es la ruta a llegar a Boca Tapada que aquí hay un acuerdo Municipal donde le solicitan a la Administración Municipal que hay que abrir un camino y necesitamos 4.000 metros cúbicos de material y permiso para cortar árboles, eso es un Proyecto totalmente aparte y lo aclaro con la responsabilidad del caso y don Carlos Corella tuvo poder porque mandaron el tractor. Sobre lo que plantea el Regidor Everardo Corrales, el Regidor Eli Roque Salas me hizo mención y no se como se dio cuenta sobre el asunto de una pintura, por lo que mande a un ingeniero a San José y la pintura costaba trescientos cincuenta mil colones, por lo que solicite que lo compraran por medio de compra directa y se mando la semana pasada para pintar los últimos detalles, falta unas piezas que la Comisión de Emergencia no la quiere dar, la señora diputada Pilar Porras esta gestionando la última parte. Si quieren ir el miércoles yo gestiono el carro y autorizo al señor Ingeniero para que vaya con ustedes y confirmen lo dicho, entiendo que la pintura es para pintar las vigas del puente que se instalará en Buena Vista. Lo que es Comisión de Emergencia deben de llamar al 911, no hay otra opción, no aceptan que draguemos ríos, por lo que yo no voy a ir a la cárcel por dragar un río, porque para hacerlo hay que tener estudio ambiental, un plan de desarrollo, se va a ir la zona de San Pablo, porque prefiero que lloren ellos y yo no llorar en los Tribunales y más con los enemigos que tengo yo, si yo muevo una piedra ustedes mismos se encargan de denunciarme en los Tribunales, mejor es ver llorar que no llorar yo, recuerden que ahora no existe la buena voluntad, lo que hago es gestionar como Presidente de la Comisión Local de Emergencia, ya que me obligaron por Ley, ya que el señor Auditor Municipal en lugar de ayudar, me quiso acusar porque yo mandaba a Maikel Quirós a inspeccionar las emergencias, por lo que lo iban a suspender por abandono de trabajo, como pretenden que yo haga todo, yo puedo mandar un asistente para que vea las Emergencias, por eso la mejor forma es no hacer las cosas y no lo voy a hacer. Vecinos de Santa Rita vienen y me informan que se van a ir varias casas y yo no puedo hacer nada, no puedo meter maquinaria para dragar el río, lo mismo esta en problemas San Pablo, Calle del Amor. Voy a traer gente de la Comisión Nacional de Emergencia para que venga a explicarles al pueblo lo que esta pasando, porque ni el Concejo Municipal, ni yo podemos hacer nada, ya que hay que pedirle permiso a medio mundo, para dragar un río hay que sacar un estudio ambiental que cuesta millón y medio de colones, por lo que cuesta más el estudio, que dragar el río. Yo se que el Concejo Municipal usa la tesis del control, de ser cristalinos, pero, ser cristalinos es enredar las Instituciones, a los funcionarios públicos los tienen amarrados, que no es porque roban, no es porque sean malos, la gente se va a venir contra las Instituciones Públicas y las Empresas Privadas son las que van a asumir las responsabilidades de este País, haciendo más barbaridades que las que hacen los funcionarios Públicos, este es un País solidario y creen que con amarrar funcionarios y ponerles amarras van a lograr objetivos. Yo quisiera que ustedes vieran lo que hacen, Contraloría, Auditoría, Politicos varatos, irresponsables, Sala Cuarta, Defensoría de Los Habitantes, Tribunales. Hablen con los Sindicos para que vean el monton de procedimientos de Ley que hay que hacer, ahora las Leyes cambiaron y cada vez nos meten más amarras, como es posible que no podamos dragar un río donde pueden morir 100 personas, voy a ver que va a hacer la gente de San Pablo, lo que hay que hacer es meterle un Sala Cuartaso para que la Comisión Nacional de Emergencia haga algo. Yo estoy muy preocupado con esa situación, estamos totalmente amarrados.--

El señor Vice-Presidente Municipal, Carlos Corella, manifiesta que el Concejo Municipal tomó el acuerdo para que se interviniera unos caminos en Boca Tapada de Pital, cuando se habla con don Luis Mora, quien mete el tractor, lo mete don Luis Mora o lo mete la Municipalidad de San Carlos, a la entrada de la Cureña no puede ingresar la Municipalidad, por lo que don Luis Mora dice que la maquinaria del Ministerio de

Obras Públicas si puede ingresar a ese lugar, si esa es la intervención mia, pues me siento muy orgulloso y para eso esta el Sindico de Pital Evaristo Arce que puede decir que esa bajura ya esta transformada.--

### **CAPITULO XIII. NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN MUNICIPAL.--**

#### **ARTÍCULO No. 13. Nombramiento en Comisión Municipal.--**

1.- El señor Sindico representante del Distrito de Pital Evaristo Arce solicita que lo nombren en Comisión Municipal para el viernes 13 de mayo del 2011 a partir de las 8:00 a.m, a fin de realizar gira a Boca Tapada de Pital , casa lata, Palo Seco, Boca Cureña, con el compañero Vianey Acuña. Objetivo es realizar inspección de ruta, definir sitios de extracción de lastre, coordinar acciones con vecinos del Comité de Caminos. Además, a las 3:00 p.m. realizar reunión con el Consejo de Distrito de Pital.-

2.- El Regidor Edgar Chacón Pérez, solicita al Concejo Municipal si lo tienen a bien de nombrar en Comisión Municipal al Regidor Gerardo Salas, para el día de hoy sábado 14 de mayo del 2011, toda vez que en estos momentos está en reunión con Juan Carlos Brenes Esquivel y Vice-Ministra de Agricultura y grupo de agricultores de yuca y exportadores.--

#### **SE ACUERDA:**

1. Nombrar al señor Sindico representante del Distrito de Pital Evaristo Arce en Comisión Municipal, tal y como fue solicitado anteriormente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

2.- Nombrar al regidor Gerardo Salas en Comisión Municipal, tal y como fue solicitado anteriormente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Gilberth Cedeño Machado.--

### **CAPITULO IV. INFORMES DE COMISIÓN MUNICIPAL.--**

#### **ARTÍCULO No. 14. Informe de Comisión de Evaristo Arce, Sindico de Pital.--**

Se recibe informe de Comisión del Sindico Evaristo Arce, Sindico representante del Distrito de Pital de fecha 14 de mayo del 2011, el cual dice:

**Motivo: 1-** Gira: (viernes 13 de mayo 2011) Boca Tapada, Boca Cureña, acompañar a funcionario Municipal Vianey Acuña. 2.- Sesión Consejo de Distrito.--

**Resultados:** 1-La gira inicio a las 9 a.m. visitamos la zona comprobando el avanzado trabajo de ampliación de la ruta 2-10-173 con tractores y niveladora municipal, se ubicaron dos puntos importantes disponibles para extraer material de lastre, se coordino con los señores Fritz Perera y Álvaro Vargas detalles de fiscalización, ejemplo cantidad de material que tiene que trasportar cada viaje de vagonetas, etc.--

2-A las 3 p.m. logre llegar a Pital centro proveniente de la gira FRONTERIZA y se realizó la sesión de Concejo de Distrito con la presencia de 5 miembros Concejales presentes, se acordaron asuntos muy importante, uno de los acuerdos fue aprobar el logo que identificará al Concejo de Distrito, así como la declaración de la LAPA VERDE (ARA AMBIGUA) como el AVE OFICIAL de Pital.--

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido tal y como fue presentado el informe del Sindico Evaristo Arce.--

**ARTÍCULO No. 15. Informe de Comisión de Milton Villegas Leiton, Sindico de Monterrey.-**

Se recibe informe del Síndico representante del Distrito de Monterrey Milton Villegas Leitón, de fecha 3 de mayo del 2011, el cual dice:

Reunión el día 03 de mayo del 2011, del Concejo de Distrito en la comunidad de Chambacú con la presencia de varios representantes de grupos organizados. Aportaron copia del acta y los temas que se trataron.--

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido tal y como fue presentado el informe del Sindico Milton Villegas Leitón.--

**ARTÍCULO No. 16. Informe de la Comisión Especial del Centenario del Cantón de San Carlos.--**

Se recibe informe de la Comisión Especial del Centenario del cantón de San Carlos, el cual dice:

Rendimos informe sobre el nombramiento en Comisión hecho por el Concejo Municipal para participar en la Inauguración de la Celebración de la Tradiciones del Cantón de San Carlos. Actividad que se llevó a cabo entre las 4:00 p.m. y las 6:00 p.m. del día Viernes 6 de Mayo en la Plaza Amado Madrigal en el Mercado Municipal. La representación del Concejo Municipal a través de Marcela Céspedes , Eli Roque Salas y Liz Diana Vargas.--

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido tal y como fue presentado el informe anteriormente descrito.--

**ARTÍCULO No. 17. Informe de Comisión Especial equipo de Mejoramiento Continúo.--**

Se recibe informe de la Comisión Especial denominado Equipo para el Mejoramiento Continúo Municipal, el cual dice:

La Comisión integrada para la elaboración del desarrollo y análisis de las Políticas salariales y Manuales para los funcionarios de la Municipalidad de San Carlos, denominado Equipo para el mejoramiento continuo, sesionó el día miércoles 4 de Mayo entre las 9:00 a m y la 1:00 p.m. Estando presentes además de la representación del Concejo en los Regidores Ligia Rodríguez Villalobos, Eli Roque Salas Herrera y Marcela Céspedes Rojas, la encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad Licenciada Yahaira Carvajal Camacho, la representación Sindical, el representante del Servicio Civil, integrándose también por un período de tiempo el señor Alcalde Alfredo Córdoba.--

Durante la reunión se estableció un cronograma de trabajo, se estimó el plazo en el cual se espera obtener los resultados finales. Se fijaron fechas para reuniones con los trabajadores Municipales por departamentos o direcciones y finalmente se dieron las pautas para la elaboración de cuestionarios que se aplicaran a los trabajadores.--

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el informe anteriormente descrito.--

**ARTÍCULO No. 18. Informe de Comisión Especial, sobre exposición del Informe del Estudio de Diagnostico Ambiental.--**

Se recibe informe de la Comisión especial sobre exposición de Informe del Estudio de Diagnostico Ambiental, el cual dice:

El martes 3 de mayo entre las 2:00 pm y la 3:20: pm cumplimos con el nombramiento en comisión realizado por este concejo para asistir a la exposición por parte de funcionarios Municipales y de UNSAT sobre INFORME DEL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL del vertedero de desechos en San Luis de Florencia.--

Al respecto los regidores Marcela Céspedes Rojas, Elí Roque Salas Herrera y Sindico representante del Distrito de Florencia Edgar Rodríguez Alvarado, que asistimos a la sesión de trabajo y previo criterio de la Presidenta del Concejo, informamos que por la trascendencia del tema y por la escasa participación de Regidores en el evento a pesar del nombramiento en Comisión, que la exposición se realice a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales en los próximos días.-

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el informe anteriormente descrito.--

**AL SER LAS 16:40 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, TODA VEZ QUE LA AGENDA SE DA POR FINALIZADA.--**

**María Marcela Céspedes Rojas**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**Marlene Zamora Quirós**  
**SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**VGC/MZQ**

